

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Geografia i Història

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 70

*Curso de implantación:* 2009 *Fecha verificación:* 10/06/2009

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

La información es completa.  
La estructura de la web facilita el acceso a la información.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Tiene una web propia que es muy útil en el día a día, sin embargo, se deben homogeneizar los contenidos, siempre subordinando la web propia a la oficial. Por ejemplo, "¿Por qué estudiar este grado?" en la web específica y la sección "Interés académico, científico o profesional" en la web tipo no contienen información siquiera similar.

Otro ejemplo, la página web propia contiene muy buena información de calendarios y horarios, debería poder accederse también desde la web oficial de la universidad.

Se deben revisar también las guías docentes, información relativa a prácticas externas y a Trabajos Fin de Grado en la web-tipo.

La información de movilidad es genérica para toda la Universidad de Valencia. En algunos aspectos no está actualizada. Desde la página ERASMUS-Estudios no se abren los enlaces sobre guía y programas de movildades; aunque sí desde la página de programas internacionales.

Se recomienda homogeneizar la información que aparece en las dos webs del título.

### Buenas Prácticas

Además de tener la misma estructura para todas las titulaciones de la Universidad de Valencia, tiene una web propia muy útil en el día a día.

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Esencialmente, se recomienda tomar en consideración las sugerencias del informe de seguimiento anterior con acceso directo desde la web-tipo.

Se recomienda mejorar la información de movilidad.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

A pesar de disponer de un procedimiento de gestión y revisión de incidencias del SGIC, y un reglamento de funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a nivel de Universidad, no se ha encontrado evidencias de que estos mecanismos sean eficaces. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

Se recomienda fomentar la participación de los interesados en las encuestas.

*Buenas Prácticas*

Existe un procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y hay evidencias de su implantación sistemática.

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de rendimiento

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento del último curso (73,89%) se considera adecuada, pero tiene margen para la mejora.

12/13: 74,08%

13/14: 73,89%

indica un buen ajuste en el Grado entre las competencias y las metodologías docentes y las formas de evaluación establecidas.

### Tasa de abandono

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de eficiencia de los graduados

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se considera satisfactoria, acorde con lo previsto en la memoria del título. (82%).

12/13: 99,1%

13/14: 92,19%

### Tasa de graduación

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Esta tasa tiene un amplio margen para la mejora.

12/13: 75,71%

13/14: 38,57%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Esta tasa tiene un amplio margen para la mejora. Este grado ha tenido problemas de demanda y matrícula, no llegando a cubrir el total de plazas ofertadas.

12/13: 68,57%

13/14: 58,57%



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Los resultados obtenidos se consideran suficientes pero con amplio margen de mejora.

12/13: 55,56%

13/14: 55,58%

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los resultados obtenidos se consideran satisfactorios. 12/13: 68,89%

13/14: 75,53%